

AEDAF

JUEVES DE ACTUALIDAD TRIBUTARIA

RÉGIMEN FISCAL DE LAS COOPERATIVAS



PROGRAMA

1. Introducción al régimen fiscal especial de las cooperativas:
 - a) Justificación constitucional: normas de ajuste y de incentivo.
 - b) Normativa reguladora: incardinación.
 - c) Ámbito de aplicación.
2. La clasificación fiscal de las cooperativas.
 - a) Las causas de pérdida de la protección fiscal más relevantes.
 - b) Supuestos y requisitos para ser cooperativa especialmente protegida.
 - c) Adquisición y pérdida de la protección fiscal.
3. Beneficios fiscales de cooperativas protegidas y especialmente protegidas.
4. Elementos del régimen especial en el Impuesto sobre Sociedades.
 - a) La doble base imponible y tipo de gravamen.
 - b) Valoración de operaciones con socios.
 - c) Supuestos especiales de gastos deducibles: intereses y FEP.
 - d) Reducción de la dotación al FRO.
 - e) Compensación de pérdidas.

PONENTE

D^a. María Pilar Alguacil

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia. Directora de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias. Miembro de AEDAF

MODERADOR

D. José Pedreira Menéndez

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo. Coordinador del Grupo de Expertos en IRPF de AEDAF

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada On line por Zoom

FECHA Y HORA:

15 de octubre de 2020

16:30 a 19:00 h. con media hora de coloquio incluida

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 0€

Colaboradores: 30 €

(+ IVA)

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

VER PROGRAMA E INSCRIPCIÓN

La baja en la actividad formativa deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de 14/10/20 a las 14:00 h.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Por el mismo motivo cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25 euros.

Puede hacer llegar sus preguntas al ponente con antelación, enviándolas al e-mail: marketing@aedaf.es antes del 13/10/20 a las 14:00 horas.